

ILUSTRE COLEGIO
DE
ABOGADOS

COLEGIO DE PROCURADORES
DE CÓRDOBA

1913



LA PURITANA
CÓRDOBA

CO-347

872528

COL

abo

ABOGADOS

QUE COMPLEMENTAN EL ILUSTRE COLEGIO

DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

CON EXPRESIÓN DE LOS QUE TIENEN ESTUDIO ABIERTO Y RESIDENCIA FIJA EN ELLA
Y DE LOS QUE NO EJERCEN LA FACULTAD

AÑO DE 1915



R 124225

CÓRDOBA

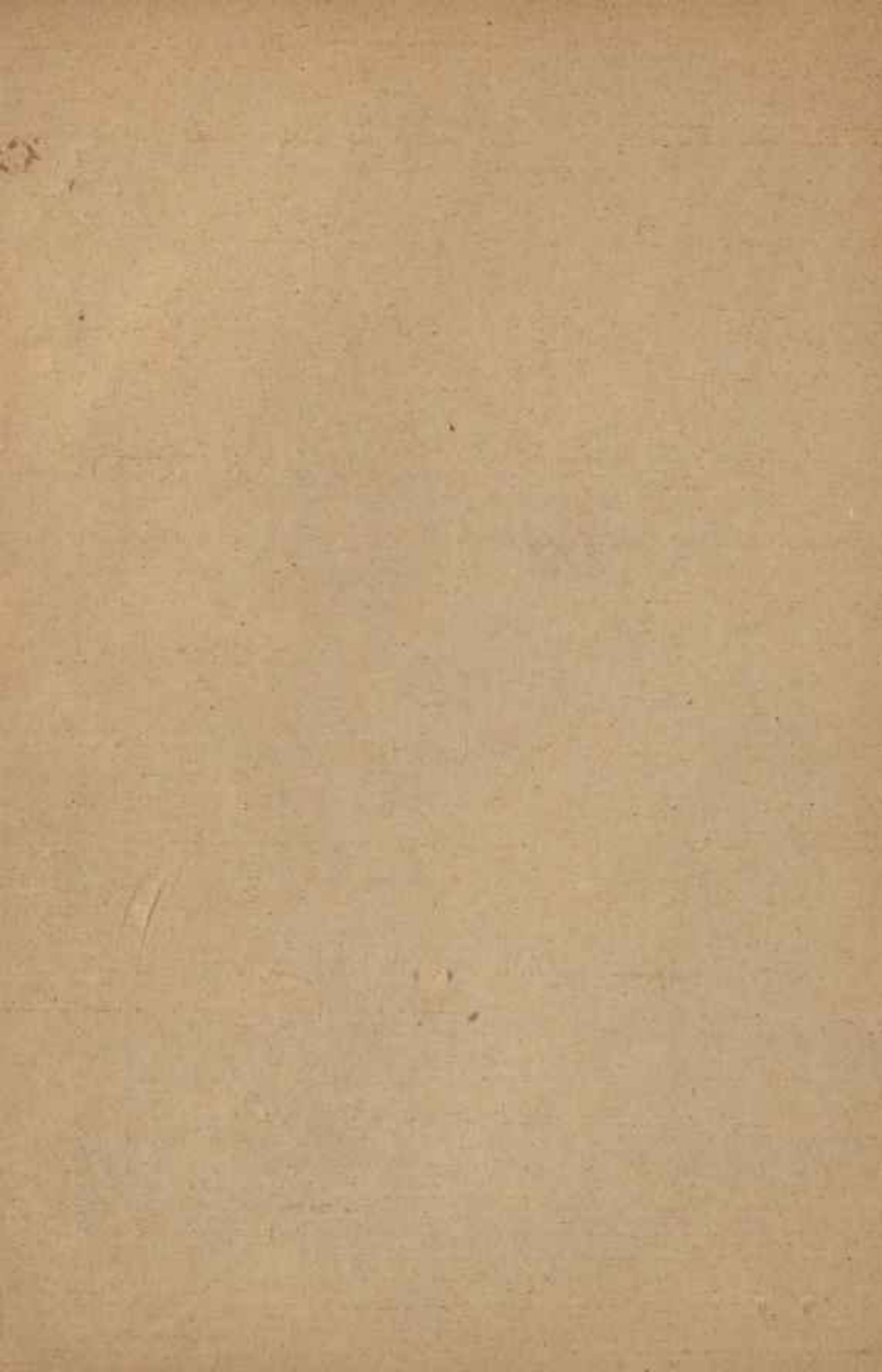
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PURITANA

Duque de Hornachuelos, número 13

ALMANAQUE JUDICIAL PARA EL AÑO 1915

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 Circunc. *	1 lunes	1 lunes	1 Juev. Sto. *	1 sábado	1 martes	1 jueves	1 domingo *	1 miércoles	1 viernes	1 Tds. Sts. *	1 miércoles
2	2	2	2 Vier. Sto. *	2 domingo *	2	2	2	2	2	2	2
3 domingo *	3	3	3 Sáb. Sto. *	3	3 Corpus *	3	3	3	3 domingo *	3	3
4	4	4	4 domingo *	4	4	4 domingo *	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5 domingo *	5	5	5 domingo *
6 Reyes *	6	6	6	6	6 domingo *	6	6	6	6	6	6
7	7 domingo *	7 domingo *	7	7	7	7	7	7	7	7 domingo *	7
8	8	8	8	8	8	8	8 domingo *	8	8	8	8 Purísima *
9	9	9	9	9 domingo *	9	9	9	9	9	9	9
10 domingo *	10	10	10	10	10	10	10	10	10 domingo *	10	10
11	11	11	11 domingo *	11	11	11 domingo *	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12 domingo *	12	12	12 domingo *
13	13	13	13	13 Ascens. *	13 domingo *	13	13	13	13	13	13
14	14 domingo *	14 domingo *	14	14	14	14	14	14	14	14 domingo *	14
15	15 Carnaval	15	15	15	15	15	15 domingo *	15	15	15	15
16	16 Idem	16	16	16 domingo *	16	16	16	16	16	16	16
17 domingo *	17 Ceniza	17	17	17 Cum. Rey *	17	17	17	17	17 domingo *	17	17
18	18	18	18 domingo *	18	18	18 domingo *	18	18	18	18	18
19	19	19 San José *	19	19	19	19	19	19 domingo *	19	19	19 domingo *
20	20	20	20	20	20 domingo *	20	20	20	20	20	20
21	21 domingo *	21 domingo *	21	21	21	21	21	21	21	21 domingo *	21
22	22	22	22	22	22	22	22 domingo *	22	22	22	22
23 Sto. Rey *	23	23	23	23 domingo *	23	23	23	23	23	23	23 Sto. Reina *
24 domingo *	24	24	24	24	24	24	24	24	24 domingo *	24	24
25	25	25	25 domingo *	25	25	25 domingo *	25	25	25	25	25 Natividad *
26	26 V. Dolores *	26	26	26	26	26	26	26 domingo *	26	26	26 domingo *
27	27	27	27	27	27 domingo *	27	27	27	27	27	27
28	28 domingo *	28 domingo *	28	28	28	28	28	28	28	28 domingo *	28
29		29	29	29	29 S. Pedro *	29	29 domingo *	29	29	29	29
30		30	30	30 domingo *	30	30	30	30	30	30	30
31 domingo *		31		31		31	31		31 domingo *		31

AL HACER EL CÓMPUTO DE LOS DÍAS HÁBILES, TÉNGASE EN CUENTA LOS FESTIVOS DE CADA POBLACIÓN: LOS INHÁBILES SE MARCAN CON UNA ESTRELLA.

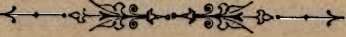


DECANOS HONORARIOS

EXCMO. É JLTMO. SR.

DR. D. RAMÓN GUILLAMET Y COMA

Obispo de Córdoba y Senador del Reino.



EXCMO. É JLTMO. SR.

D. ANTONIO BARROSO Y CASTILLO

Diputado á Cortes, ex-Ministro de Gracia y Justicia, de la
Gobernación y de Instrucción pública y Bellas Artes.



JUNTA DE GOBIERNO

Señores:

Fecha de la incorporación	N.º	DECANO
1882.—Mayo 10.....	1	<i>D. Luis Valenzuela y Castillo</i> , Plaza de Benavente, núm. 21.
DIPUTADO PRIMERO		
1902.—Abril 1.	17	<i>Dr. D. Manuel Enríquez Barrios</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 15.
DIPUTADO SEGUNDO		
1899.—Octubre 21.....	14	<i>D. José Menéndez Casanova</i> , Sevilla, núm. 21.
TESORERO		
1901.—Agosto 7	16	<i>D. Arturo Molina Albendín</i> , Torre de San Nicolás, núm. 6.
SECRETARIO CONTADOR		
1901.—Julio 3	15	<i>D. José Carretero Serrano</i> , Plaza de San Miguel, sin núm.

COLEGIALES QUE EJERCEN LA ABOGACÍA

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1882.—Mayo 10	1	<i>D. Luis Valenzuela y Castillo</i> , Plaza de Benavente, núm. 21.
1887.—Febrero 1	2	<i>D. Federico Castejón y León</i> , Plaza de Antonio Grilo, núm. 3.
1888.—Abril 30	3	<i>Dr. D. Rafael Jiménez Amigo</i> , Encarnación, número 17.
1892.—Julio 31	4	<i>D. Agustín Aguilar-Tablada y Vidal</i> , residente en Aguilar; y en Córdoba, Hotel Suizo.
1892.—Julio 31	5	<i>D. Miguel Jiménez Martínez</i> , José Rey, 1.
1894.—Noviembre 13	6	<i>Excmo. Sr. D. José Fernández Jiménez</i> , Gran Capitán, núm. 12.
1895.—Marzo 9	7	<i>D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa</i> , Cardenal Toledo, sin número.
1895.—Diciembre 12	8	<i>D. Alfredo Rey Heredia</i> , Maese Luis, núm. 2.
1896.—Octubre 22	9	<i>D. Andrés Roldán y González de Figueroa</i> , Domingo Muñoz, núm. 4.
1897.—Abril 6	10	<i>D. Francisco Martínez Beltrán</i> , Gran Capitán, 24, bajo, izquierda.
1897.—Febrero 11	11	<i>D. José Ortega y Contreras</i> , Julio Burell, número 7.
1900.—Enero 7	12	<i>D. José Ortiz Molina</i> , Duque de Fernán-Núñez, núm. 2.
1900.—Abril 3	13	<i>D. Juan de Obregón y González</i> , Antonio Grilo, núm. 7.
1899.—Octubre 21	14	<i>D. José Menéndez Casanova</i> , calle Sevilla, número 21.
1901.—Julio 3	15	<i>D. José Carretero Serrano</i> , Plaza de San Miguel, sin número.
1901.—Agosto 7	16	<i>D. Arturo Molina Albendín</i> , Torre de San Nicolás, núm. 6.
1902.—Abril 1	17	<i>Dr. D. Manuel Enríquez Barrios</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 15.
1902.—Abril 1	18	<i>D. Salvador Muñoz Pérez</i> , Cabezas, núm. 15.
1902.—Julio 18	19	<i>D. Julián Altamirano y Díaz</i> , Avenida de Canalejas, núm. 52.

Fecha de la incorporación	N.º	
1902.—Junio 17.....	20	<i>D. Patricio López y González de Canales</i> , Madera Alta, núm. 16.
1903.—Agosto 1.....	21	<i>D. Manuel Carretero Serrano</i> , San Miguel, sin número.
1904.—Abril 7.....	22	<i>D. José Casanova y Jordano</i> , Maese Luis, número 10.
1904.—Septiembre 3. .	23	<i>D. Fernando Romero Pareja</i> , Duque de Fernán-Núñez, núm. 10.
1904.—Noviembre 1... .	24	<i>D. Santos Serrano López</i> , Madera Baja, número 78.
1904.—Noviembre 5... .	25	<i>D. Lorenzo García Serrano</i> , Plaza de San Felipe, núm. 8.
1905.—Abril 5.....	26	<i>D. Manuel de Obregón y González</i> , calleja de San Antonio, núm. 6
1903.—Noviembre 11... .	27	<i>D. Sebastián Barrios Rejano</i> , Encarnación, número 6
1906.—Febrero 1.....	28	<i>D. Manuel González Soriano</i> , Angeles, núm. 5.
1906.—Febrero 5.....	29	<i>D. Rafael Gavilán Bravo</i> , Costanillas, núm. 44 y Diego León, núm. 5.
1906.—Abril 2.....	30	<i>D. Alvaro García y Pérez-Rico</i> , Antonio Castillo, núm. 5.
1906.—Julio 21.....	31	<i>D. Francisco Sampedro y Martínez</i> , residente en Puente Genil.
1906.—Octubre 8.....	32	<i>D. Benigno Iniguez y González</i> , María Cristina, sin número.
1907.—Mayo 8.....	33	<i>D. Angel Delgado y Delgado</i> , San Zoilo, número 2.
1907.—Julio 2.....	34	<i>D. Luis Clavería y Riobóo</i> , Pedregosa, núm. 5.
1907.—Diciembre 4... .	35	<i>D. Fernando Calderón y Pineda</i> , Mayor de San Lorenzo, 151, dupdo.
1907.—Diciembre 26... .	36	<i>D. José Delgado y de Bárbara</i> , Góngora, número 9.
1908.—Marzo 5.....	37	<i>D. Rogelio Romero Serrano</i> , residente en Bujalance.
1908.—Julio 20.....	38	<i>D. Juan Díaz y del Moral</i> , residente en Bujalance
1908.—Octubre 2.....	39	<i>D. José Cuello y Pérez de Algaba</i> , San Zoilo, número 2.
1908.—Julio 9.....	40	<i>D. Manuel Gallego y Sánchez</i> , Cister, núm. 7.

Fecha de la incorporación	N.º	
1909.—Octubre 9.....	41	<i>D. José M^a Trillo-Figueroa y Gómez</i> , Fernández Ruano, núm. 1.
1909.—Diciembre 6....	42	<i>D. Ricardo Rubio y Montero de Espinosa</i> , Barroso, núm. 5.
1910.—Enero 17.....	43	<i>D. Ricardo Crespo Romero</i> , San Pablo, número 33.
1910.—Octubre 27.....	44	<i>D. Francisco Santolalla y Natera</i> , Morería, número 14.
1910.—Octubre 27.....	45	<i>D. Rafael Illescas Alzate</i> , San Alvaro, núm. 13.
1911.—Junio 21.....	46	<i>D. Armando la Calle y de Castro</i> , Madera Alta, núm. 24.
1911.—Julio 6.....	47	<i>D. Heliodoro Díaz Platero</i> , residente en Belmez.
1912.—Febrero 9.....	48	<i>D. Francisco Alvarez Yuste</i> , Cardenal González, núm. 115.
1912.—Octubre 27.....	49	<i>D. Luis Conde-Salazar y Baena</i> , Góngora, número 5.
1912.—Noviembre 27..	50	<i>D. Leonardo Colinet y Cepas</i> , Cuarteles Nuevós, sin número.
1913.—Enero 15.....	51	<i>D. Francisco de la Cruz Ceballos</i> , Santa Marta, núm. 10.
1913.—Enero 27.....	52	<i>D. Luis Fernández Trujillo</i> , residente en Cabra.
1913.—Junio 3.....	53	<i>D. Ramón Márquez Urbano</i> , Morería, núm. 14.
1913.—Junio 30.	54	<i>D. Fabian Ruiz Maya</i> , Rodríguez Sánchez, número 3.
1913.—Septiembre 19..	55	<i>D. Manuel Blasco Garzón</i> , residente en Sevilla, Pascual de Gayangos, núm. 11.
1914.—Febrero 10.....	56	<i>D. José de Castro y Galán</i> , Plaza de San Miguel, núm. 3.
1914.—Febrero 21.....	57	<i>D. Laureano Sigler y Fernández</i> , Gutiérrez de los Ríos, núm. 60.
1914.—Mayo 9.....	58	<i>D. Juan de la Cierva y Peñafiel</i> , residente en Madrid, calle Alfonso XII, 50, 2.º
1914.—Julio 16.....	59	<i>D. Alfredo Usano y de Tena</i> , Argote núm. 6.
1910.—Septiembre 10..	60	<i>D. Francisco Salas Berbel</i> , residente en Montilla.
1912.—Diciembre 30...	61	<i>D. Pedro Villoslada y Peichalup</i> , Braulio Lapor- tilla, núm. 4.
1914.—Octubre 1.....	62	<i>D. Francisco Rodríguez Molina</i> , Juan de Mena, núm. 4.

Fecha de la incorporación	N.º	
1914.—Noviembre 9 . . .	63	<i>D. Enrique Rodríguez Cabezas</i> , Plaza de Ságasta, núm. 7.
1914.—Octubre 16	64	<i>Dr. D. Eugenio Barroso y Sánchez-Guerra</i> , residente en Madrid, calle Romanones, núm. 12.
1909.—Enero 1	65	<i>D. Francisco Amián Gómez</i> , Plaza de Séneca, núm. 28.



COLEGIALES QUE NO EJERCEN LA ABOGACÍA

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1875.—Julio 28.....	1	<i>D. Joaquín de Velasco y Cabal</i> , Pedregosa, número 1.
1891.—Abril 11.....	2	<i>D. José Castillejo de Lafuente</i> , Pedro López, número 37 duplicado.
1871.—Julio 1.....	3	<i>D. Manuel Chaparro y Fernández-Huidobro</i> , Maese Luis, núm. 8.
1871.—Octubre 10.....	4	<i>D. Rafael García Vázquez</i> , residente en Madrid.
1875.—Junio 9.....	5	<i>Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo</i> , residente en Madrid, Romanones, núm. 12.
1876.—Mayo 17.....	6	<i>D. José Hacar y Mora</i> , plazuela de la Trinidad, núm. 2.
1880.—Abril 17.....	7	<i>D. Manuel de la Fuente y Vargas</i> , Duque Fernán-Núñez, núm. 1.
1878.—Julio 1.....	8	<i>D. Rafael Barrios Enríquez</i> , Angel de Saavedra, núm. 10.
1895.—Enero 7.....	9	<i>D. Ricardo Serrano Porcuna</i> .
1879.—Septiembre 3.....	10	<i>D. Antonio Torres é Illescas</i> , residente en Cabra.
1884.—Julio 1.....	11	<i>D. Gonzalo Austria y Carrión</i> , residente en Ecija.
1893.—Enero 29.....	12	<i>D. Manuel Cordón y García</i> , residente en Belmez.
1889.—Junio 30.....	13	<i>D. Juan Carbonell y Morand</i> , Santa Marta, 25.
1892.—Marzo 15.....	14	<i>D. Juan Manuel Molera y Murillo</i> , residente en Belalcázar.
1892.—Septiembre 27.....	15	<i>D. Manuel Villarreal Serrano</i> , residente en Baena.
1899.—Octubre 7.....	16	<i>D. Antonio Leiva Entrenas</i> .
1896.—Julio 1.....	17	<i>D. Enrique Fuentes Breña</i> , Encarnación, núm. 7.
1897.—Enero 2.....	18	<i>D. Enrique del Castillo Romero</i> , Plaza de San Nicolás, núms. 18 y 20.
1892.—Agosto 9.....	19	<i>D. José Suárez Alonso</i> , Campo de San Antón, 3.
1900.—Enero 10.....	20	<i>D. Francisco Belmonte y González-Abreu</i> , Gran Capitán, núm. 17.
1902.—Octubre 9.....	21	<i>D. José Marín Cadenas</i> .
1900.—Noviembre 12.....	22	<i>D. Antonio Casas López</i> , residente en Carcabuey.
1902.—Febrero 18.....	23	<i>D. Manuel Barroso Losada</i> , residente en Andújar.
1902.—Julio 12.....	24	<i>D. Enrique Ruiz Martín</i> , residente en Montalbán (Teruel).

Fecha de la incorporación	N.º	
1902.—Diciembre 31...	25	<i>D. Rafael Roca Rodríguez</i> , San Eulogio, número 1 duplicado.
1908.—Octubre 3.	26	<i>D. Joaquín de Velasco y Natera</i> , Pedregosa, 1.
1903.—Febrero 4.	27	<i>D. Angel de Larriva y López de Cervantes</i> , Plaza de las Cañas, núm. 24.
1907.—Agosto 16.	28	<i>D. Luis Jiménez Clavería</i> , residente en Chiclana (Cádiz).
1903.—Octubre 2.	29	<i>D. Atanasio Sainz de la Torre y Cabada</i> , Barroso, núm. 10.
1903.—Octubre 7.	30	<i>D. José Rioja Muñoz</i> , Concepción, núm. 16.
1904.—Diciembre 16...	31	<i>D. Enrique Medina y de la Bermeja</i> , Comedias, 4.
1905.—Diciembre 20...	32	<i>D. Francisco Gómez Giménez</i> , residente en La Rambla.
1906.—Abril 2.	33	<i>D. Miguel Víbora y Blancas</i> , residente en Lucena.
1906.—Junio 9.	34	<i>D. Antonio Escribano y Codina</i> , residente en Osuna (Sevilla)
1911.—Septiembre 6. .	35	<i>D. Juan Alvear y Ruiz de Salas</i> , Deanes, núm. 6.
1904.—Septiembre 3...	36	<i>D. Antonio Tofé y Lázaro</i> , residente en Priego.
1909.—Noviembre 18..	37	<i>D. Julio del Mazo y Franza</i> , residente en Sevilla, Conteros, núm. 12.
1909.—Abril 1.	38	<i>D. Martín Rosales Martel</i> , residente en Madrid, Almagro, núm. 23.
1909.—Septiembre 4...	39	<i>D. Ramón Fernández Mir</i> , residente en Granada.
1911.—Octubre 26....	40	<i>Ilmo. Sr. D. Antonio Gabriel Rodríguez y Villalonga</i> , residente en Madrid, calle Alcalá, número 52, 3.º, izquierda.
1913.—Enero 15.	41	<i>D. Manuel Gullón y García-Prieto</i> , residente en Madrid, Postigo de San Martín, 3 y 5, 2.º
1913.—Abril 24.	42	<i>D. Eduardo Ortega Gasset</i> , residente en Madrid, Claudio Coello, núm. 24.
1914.—Julio 11.	43	<i>D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres</i> , residente en Madrid.

Córdoba 1.º de Enero de 1915.

SECRETARIO,

Ldo. D. José Carretero Serrano

Mayordomo del Colegio,

D. Antonio Ruiz y Fernández, San Zoilo, 2.

Auxiliar de la Secretaría y Tesorería del Colegio,

D. José Ruiz Alcántara, Plaza del Angel, 10.

ADVERTENCIAS

1.^a La cuota ordinaria de incorporación á este Ilustre Colegio, es de 150 pesetas.

2.^a Por R. O. del Ministerio de Hacienda de 4 de Enero de 1900 se dispuso que los Abogados incorporados á los Colegios de capitales de provincia y que se hallen al corriente en el pago de la Contribución industrial pueden ejercer sin nueva tributación en todos los Juzgados y tribunales de la correspondiente provincia.

3.^a Con arreglo á las Reales Ordenes de 30 de Abril de 1887 y 25 de Mayo de 1904, no pueden admitirse en los Tribunales ordinarios, Militares ó Eclesiásticos poderes para pleitos que no estén bastanteados con el sello del Colegio de Abogados.

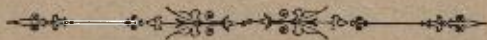
Cada sello de bastanteo de poderes, solo puede utilizarse para un pleito, negocio ó reclamación única, que los señores Colegiados deben expresar al suscribir el bastanteo; siendo necesario, por tanto, un nuevo sello para cada asunto en que haya de hacerse uso del poder.

Cuando los individuos del Colegio varíen de domicilio, se servirán avisarlo al Decano y al Secretario, para que al primero le sirva de gobierno en los asuntos referentes al régimen interior de la Corporación, y al segundo en el repartimiento de los negocios de oficio.



ABOGADOS DE LA BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA

- D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.* Cardenal Toledo, sin n.º
- „ *Alfredo Rey Heredia.* Maese Luis, 2.
- „ *Luis Valenzuela y Castillo.* Plaza de Benavente, 21.
- „ *Rafael Gavilán Bravo.* Costanillas, 14 y Diego León, 5.
- „ *José Ortiz Molina.* Duque de Fernán-Núñez, 2.
- „ *Agustín Aguilar-Tablada y Vidal.* . . Residente en Aguilar.
- „ *José Carretero Serrano.* Plaza de San Miguel, sin n.º



COLEGIO DE PROCURADORES DE CÓRDOBA

ABOGADO CONSULTOR DEL COLEGIO

Ldo. D. Luis Valenzuela y Castillo. . . . Plaza de Benavente, 21.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANO-PRESIDENTE

D. Manuel Enriquez y Enriquez. . . . Duque Hornachuelos, 15.

DIPUTADO 1.º

D. Francisco de la Cruz Cordoba. . . . Santa Marta, 10.

DIPUTADO 2.º

D. Antonio Caballero Redel. . . . Jesús María, 8.

TESORERO

D. Luis Barbudo Bejarano. . . . Cister, 5.

SECRETARIO

D. Juan Ramirez Castuera. . . . Portería de Sta. Clara, 2.

Individuos del Colegio por orden de antigüedad

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1869.—Octubre 13.	1	<i>D. Manuel Enríquez y Enríquez</i> , Duque de Hornachuelos, 15.
1881.—Septiembre 5.	2	<i>D. Antonio Caballero Redel</i> , Jesús María, 8.
1883.—Septiembre 3.	3	<i>D. Bernardo Cúceres y Ruiz-Camacho</i> , Plazuela de Pineda, 2.
1886.—Octubre 22.	4	<i>D. Francisco de la Cruz Córdoba</i> , Sta. Marta, 10.
1897.—Julio 8.	5	<i>D. Luis Barbudo y Bejarano</i> , Cister, 5.
1900.—Marzo 7.	6	<i>D. José María González Delgado</i> , S. Agustín, 21.
1901.—Noviembre 6.	7	<i>D. Federico García Varo</i> , Deanes, 21.
1901.—Noviembre 21.	8	<i>D. Juan Austria y Carrión</i> , Mascarones, 19.
1902.—Octubre 13.	9	<i>D. Juan Ramírez Castuera</i> , Portería de Santa Clara, núm. 2.
1903.—Agosto 5.	10	<i>D. Mateo Márquez García</i> , Braulio Laportilla, 3.
1904.—Enero.	11	<i>D. Luis Usano de Tena</i> , Argote, 6.
1904.—Noviembre 21.	12	<i>D. Enrique de la Cerda Vázquez</i> , Agustín Moreno, núm. 120 y Conde de Torres-Cabrera, 5.
1907.—Agosto 21.	13	<i>D. Juan Enríquez Barrios</i> , Duque Hornachuelos, núm. 15.
1909.—Diciembre 1.	14	<i>D. Ramón Giménez Roldán</i> , Cister, 6.
1913.—Marzo 28.	15	<i>D. Antonio Guerrero Lama</i> , Maese Luis, 9.
1913.—Noviembre 18.	16	<i>D. Manuel Amo Ramos</i> , Yeso, 1.
1914.—Abril 25.	17	<i>D. Vicente Anieva Moreno</i> , Plaza de Antonio Grilo, núm. 2, principal, derecha.

CONSERJE DEL COLEGIO

D. Antonio Ruiz y Fernández, calle San Zoilo, núm. 2.

AUDIENCIA PROVINCIAL

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Tello y García. José Rey, 1.

MAGISTRADOS

Ilmo. Sr. D. Diego Carrión y Corral. Avenida de Canalejas, 38, 2.º
» » » *Antonio Bellver de Oña.* Gran Capitán (Hotel Simón).
» » » *Luis María Regife é Hidalgo.* Gran Capitán, 24, pral. dra.
» » » *Jesús González Gros.* Gran Capitán, 22, pral.
» » » *Antonio Antrás Gómez.* . . . Duque de Fernán-Núñez, 3.

MAGISTRADOS SUPLENTES

Ilmo. Sr. D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa. C. Toledo, sin n.º
» » » *Luis Valenzuela y Castillo.* . . Plaza de Benavente, 21.

SECRETARIO

Sr. D. Bibiano Garzón Carmona. Hotel de España y Francia.

VICE-SECRETARIO

Sr. D. Manuel García de la Plaza. Fonda Cuatro Naciones.

OFICIALES DE SALA

1.º *Sr. D. Francisco Gutiérrez Sisternes.* Pompeyos, 2.
2.º » » *José Uruburu y Recio.* Ambrosio de Morales, 5.
2.º » » *Ramón Medina Atienza.* San Francisco, 36.
2.º » » *José Gutiérrez de los Ríos y Enrile.* . . Pedro López, 3.

PORTERO

D. Aquilino Seoane Carracedo.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA

FISCAL DE S. M.

Ilmo. Sr. D. Francisco Summers de la Cabada. Gran Capitán, 21, 2.º izqda.

TENIENTE FISCAL

Sr. D. Florentino González y G.ª de San Miguel. Fonda Universal.

ABOGADOS FISCALES

Sr. D. Tomás García Lamudic. . . . Gran Capitán, Hotel Simón.

„ „ *Domingo de Guzmán La Calle y Matute.* Hotel Suizo.

SUSTITUTOS

1.º *Sr. D. Arturo Molina Albendin.* . . . Torre de S. Nicolás, 6.

2.º „ „ *Manuel González Soriano.* . . . Angeles, 5.

3.º „ „ *Julian Altamirano y Díaz.* Avenida de Canalejas, 52.

4.º „ „ *Laureano Sigler y Fernández.* . . . Gutiérrez de los Ríos, 60.

OFICIAL DE FISCALÍA

D. Rafael de la Fuente González. . . . Alfonso XII, 68.



JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN

JUEZ

Sr. D. Mariano González de Andía y Blancos. Plaza S. Miguel, 2.

ESCRIBANOS

SECRETARIO DE GOBIERNO

D. Teodomiro Fernández Gómez. Torres-Cabrera, 2, D.

„ *Pedro Fernández Pintado.* Osio, 6, duplicado.

JUZGADOS MUNICIPALES

DERECHA

JUEZ

Sr. D. Salvador Márquez Urbano. . . . Sevilla, 2, entresuelo.

SUPLENTE

Sr. D. Fernando Cadenas Sanx. . . . Alfonso XIII, 51.

FISCAL

Sr. D. Mariano Barroso Cobos. . . . San Fernando, 152.

SUPLENTE

Sr. D.

SECRETARIO

D. Amador Giménez Roldán. . . . San Andrés, 50.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Carlos Naval Garxón. . . . Muñices, 2.

PORTERO

D. José Vega Montoro. . . . Cristo, 11.

IZQUIERDA

JUEZ

Sr. D. Angel de Larriba y López de Cervantes. Cañas, 24.

SUPLENTE

Sr. D. Atanasio Sainx de la Torre y Calada. Barroso, 10.

FISCAL

Sr. D. Manuel Baquerizo García. . . . Buen Pastor, 10.

SUPLENTE

Sr. D. Luis Orti y Muñoz. . . . Muñoz Capilla, 14.

SECRETARIO

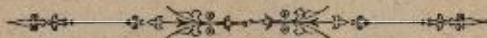
D. José Cabrera de Córdola. . . . San Eulogio, 6.

SUPLENTE

D. Francisco Romero Berral. . . . Céspedes, 5.

PORTERO

D. Pedro Escudero Rodríguez. . . . Cristo, 16.



TRIBUNAL ECLESIASTICO

PROVISOR Y VICARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Garcia Gómez. P. de las Cañas; Convento de la Piedad.

FISCAL ECLESIASTICO

Dr. D. Enrique Medina y de la Bermeja. . Comedias, 4.

NOTARIO MAYOR

Ldo. D. Luis Claveria Riobóo. Pedregosa, 5.

NOTARIO OFICIAL MAYOR

D. Manuel Casañez Garcia. Cardenal González, 41.

OFICIAL

Ldo. D. Emilio Gozalvez Garcia, Pbro. . . . Santa Victoria, 1.



SEÑORES NOTARIOS DE ESTA CAPITAL

DELEGADO

D. Bartolomé de Castro y Escribano. . . . Plaza San Miguel, 3.

SUBDELEGADO

D. Luis Medina Rojas. . . . Ambrosio Morales, 11.

NOTARIOS

D. Diego del Río y Muñoz-Cobo. . . . Jesús María, 4.

„ *Miguel Mesa y Santiago.* . . . San Zoilo, 5.

„ *Joaquín Villalonga.* . . . Ambrosio Morales, 12.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José Legri y Lillo. . . . Reloj, 3.

SUSTITUTO

D. Joaquín Trigo y León. . . . Reloj, 3.

ESCALAS PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

EN LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS

CUANTÍA DEL DOCUMENTO				Clase del Timbre	Precio — Pesetas
Hasta	500 pesetas.	.	.	11. ^a	1
Desde	500,01 hasta	1.000.	.	10. ^a	2
»	1.000,01 »	1.500.	.	9. ^a	3
»	1.500,01 »	2.000.	.	8. ^a	4
»	2.000,01 »	2.500.	.	7. ^a	5
»	2.500,01 »	3.500.	.	6. ^a	7
»	3.500,01 »	5.000.	.	5. ^a	10
»	5.000,01 »	12.500.	.	4. ^a	25
»	12.500,01 »	25.000.	.	3. ^a	50
»	25.000,01 »	37.500.	.	2. ^a	75
»	37.500,01 »	50.000.	.	1. ^a	100

EN LOS ASUNTOS JUDICIALES

CUANTÍA DEL JUICIO				Clase del Timbre	Precio — Pesetas
Hasta	100 pesetas.	.	.	13. ^a	0,10
Desde	100,01 hasta	1.000.	.	12. ^a	0,50
»	1.000,01 »	5.000.	.	11. ^a	0,75
»	5.000,01 »	20.000.	.	10. ^a	1
»	20.000,01 »	40.000 y jurisdicción voluntaria.	.	9. ^a	2
»	40.000,01 »	60.000 y cuantía indeterminada.	.	8. ^a	3
»	60.000,01 »	80.000.	.	7. ^a	4
»	80.000,01 »	100.000.	.	6. ^a	5
»	100.000,01 »	300.000.	.	5. ^a	6
»	300.000,01 »	350.000.	.	4. ^a	7
»	350.000,01 »	400.000.	.	3. ^a	8
»	400.000,01 »	450.000.	.	2. ^a	9
»	450.000,01 en adelante.	.	.	1. ^a	10

NOTA.—En los Tribunales eclesiásticos se usará papel de una peseta, clase 10.^a

IMPUESTO SUCESORIO

Valor de la porción hereditaria.	Excediendo de pesetas.	»	1.000	10.000	50.000	100.000	500.000	2.000.000
	No pasando de pesetas.	1.000	10.000	50.000	100.000	500.000	2.000.000	»

CONCEPTOS	TIPOS DE GRAVAMEN:						
	POR 100 DEL VALOR DE LA PORCIÓN HEREDITARIA						
Línea recta legítima y legítima.	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Línea recta natural y de adopción.	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50
Cónyuge, por la porción legítima.	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Cónyuge, por la porción no legítima.	4,00	5,00	5,75	6,25	6,50	6,75	7,00
Colaterales de segundo grado.	8,00	9,00	9,75	10,25	10,50	10,75	11,00
Colaterales de tercer grado.	10,50	11,50	12,25	12,75	13,50	13,25	13,50
Colaterales de cuarto grado.	11,50	12,50	13,25	13,75	14,00	14,25	14,50
Colaterales de quinto grado.	13,50	14,50	15,25	15,75	16,00	16,25	16,50
Colaterales de sexto grado.	15,50	16,00	16,75	17,25	17,50	17,75	18,00
Colaterales de grados más remotos y los extraños.	17,00	18,00	18,75	19,25	19,50	19,75	20,00
En favor del alma.	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00



CATÁLOGO de las obras y suscripciones que forman la Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad.

LEYES Y PROCEDIMIENTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS

TÍTULO DE LAS OBRAS	NÚMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
Accidentes del trabajo.	1	Estasen	1903	
Códigos antiguos de España.	2	Alcubilla	1885	
Código civil y Derecho civil.	9	Sánchez Román	1899	2. ^a
Código civil.	12	Manresa	1890	
Idem.	17	Díaz y Martínez	1900	
Idem.	24	Scævola	1893	3. ^a
Derecho civil en Italia.	1	Castejón y Martínez de Arizala	1911	
Jurisprudencia referente al Código civil.	18	V. A. M.	1894	
Jurisprudencia civil.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1853	
Código de Comercio (Españoles y extranjeros).	4	Manzano	1909	
Derecho Mercantil.	8	Estasen	1890	
Idem.	1	Manzano	1903	2. ^a
Sociedades Mercantiles.	1	Estasen	1906	
Suspensiones de pagos.	1	Estasen	1908	2. ^a
Ley de Justicia Municipal y Aranceles.	1	Rodríguez y Gutiérrez	1908	Manual
Justicia Municipal reformada.	1	Rodríguez Martín	1907	Idem
Ley Hipotecaria.	1	Catalá	1910	Idem
Legislación Hipotecaria.	4	Galindo y Escosura	1903	4. ^a
La Materia Contencioso-Administrativa.	1	González	1903	
Jurisprudencia administrativa.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1846	
Repertorio de Jurisprudencia administrativa.	3	Pantoja y Dato	1869, 1888 al 96, 1896 al 904	
Ley de Enjuiciamiento civil.	7	Manresa	1881	
Alegación en Derecho, en pleito promovido, sobre cumplimiento de contrato privado.	1		1907	
Prueba en Derecho civil.	5	Lessona	1906	2. ^a

Tratado de las pruebas en Derecho civil.	2	Bonnier	1902	5. ^a
Tratado de las pruebas	2	Ricci		Nueva
Tratado de las Cuestiones Prejudiciales.	1	Aguilera	1904	
Tratado de la Locación-Conducción.	1	Pothier	1841	
Tratado del contrato de compra y venta.	1	Idem	1841	
Tratado de las obligaciones.	1	Idem	1839	
Leyes civiles.	2	Medina y Marañón		Manuales
Idem administrativas.	1	Idem		Manual
Manual de formularios.	1	Broca	1905	8. ^a
Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil, etc.	1	Domínguez y Rodríguez	1889	
Represión de la usura.	1	Rodríguez Martín	1908	

DERECHO CANÓNICO É INTERNACIONAL

Derecho eclesiástico.	3	Morales	1889	2. ^a
Derecho internacional codificado.	2	Fiore	1881	
Idem idem privado.	6	Idem	1889	2. ^a
Idem idem público.	4	Idem	1894	2. ^a

LEYES Y PROCEDIMIENTOS PENALES

Código penal de 1870.	8	Viada	1890	4. ^a
Código penal de 1870.	2	Alvarez Cid	1908	
Código penal de 1870	8	Groizar	1902	2. ^a
Jurisprudencia criminal.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1870	
Libro del jurado.	2	García y Romero	1894	
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	Martínez del Campo	1885	
Idem idem idem.	2	Reus	1883	
La prueba de indicios.	1	López Moreno	1897	3. ^a
Prueba en materia criminal.	1	Mitterwaies	1906	6. ^a
Leyes penales.	3	Medina y Marañón	1909	Manuales
Prácticas procesales.	1	Martínez Amich	1914	
El suicidio jurídicamente considerado.	1	Sicars	1902	
Medicina legal y Toxicología.	5	Mata	1903	6. ^a
Un error judicial (dos penas de muerte).	1	Maestre	1905	
Los vicios irremediables del Jurado.	1	Rodríguez Martín	1911	

DICCIONARIOS Y REVISTAS

TÍTULO DE LAS OBRAS	NÚMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
La colección Legislativa de España.. . . .		Sentencias del T. Supremo		Oficial
Diccionario Enciclopédico hispano americano..	25	Varios	1887	
Idem Etimológico de la lengua castellana..	5	R. Barcia	1881	
Idem de la administración.. . . .	30	Alcubilla	1892	5. ^a
Idem de jurisprudencia hipotecaria.. . . .	1	Odriozola	1901	4. ^a
Boletín de la Revista de legislación y jurispru- dencia.. . . .	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1896	
Revista de legislación y jurisprudencia.. . .	Idem	Idem	Idem 1896	
Revista jurídica «La Justicia».. . . .	2		1899 y 1900	
«Revista jurídica».. . . .	Suscripción		Desde 1910	
«El Foro Español».. . . .	Idem		1913	
«Revista de Derecho privado».. . . .	Idem		1913	
Boletín oficial del Ministerio Gracia y Justicia..	Suscripción			
VARIOS				
Arquitectura legal.. . . .	3	Martínez y Oyuelos	1894	
Enciclopedia jurídico-minera.. . . .	1	Prats y Pinenio	1896	Manual
Historia jurídica del cultivo y de la industria ga- nadera en España.. . . .	1	Redonet	1911	
Estatutos para el régimen de los Colegios de Abo- gados del reino.. . . .	1		1870	
La política exterior de España.. . . .	Discurso	Rafael M. de Labra		
Las mancomunidades provinciales.. . . .	Idem	Alcalá-Zamora	1912	
Los caminos de hierro de España.. . . .	3	R. Foie	1894	
Manual de clases pasivas civiles.. . . .	1	Rodríguez y Rivero	1905	
España en Bruselas.. . . .	1	Conde de Torres-Velez		
El libro de la Cruz Roja.. . . .	2.º tomo			
«Córdoba» guía municipal artística.. . . .	1	Nielfa y Chappi	1912	Manual
Sol y Ortega y la política contemporánea.. .	1	Tato y Amat	1914	
Cervantes y la Ciudad de Córdoba.. . . .	1	Rodríguez Marín	1914	Estudio

Biblioteca Pública de Córdoba

Sig.: CO-347 COL abo

Tít.: Abogados que componen el Ilu

Aut.: Colegio de Abogados de Córdo

Cód.: 9354403 Reg.: 124225



CO
CO
abo

BP de Co